



37719 - ¿Debe ayunar una mujer embarazada?

Pregunta

Mi esposa está embarazada de siete meses. ¿Debe ayunar? En caso negativo, ¿qué debe hacer en vez de ayunar?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

La opinión más correcta es la que compara a las mujeres embarazadas o que estén amamantando con los enfermos, por lo que tienen permitido no ayunar, y lo único que deben hacer es recuperar los días que han perdido, ya sea que teman por la salud propia o de sus hijos. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah descendan sobre él) dijo: "Allah ha aliviado al viajero de la obligación de ayunar y de la mitad de las oraciones, y ha aliviado a la mujer embarazada y a la madre que amamanta de la obligación de ayunar". Narrado por al-Tirmidhi, 715; Ibn Maayah, 1667; clasificado como sahih por al-Albaani en Sahih al-Tirmidhi, 575.

Tomado del libro Saba'una Mas'alah fi'l-Siyaam (setenta asuntos relacionados con el ayuno)

Si una mujer embarazada teme que su ayuno pueda dañar su salud o la de su bebé, entonces debe seguir la misma regla que quien está enfermo. Por eso puede romper su ayuno y tiene que recuperar los días que no ayunó, porque Allah dice en el Corán (interpretación del significado):

"...y quien estuviere enfermo o de viaje [y no ayunase] deberá reponer posteriormente los días no ayunados y así completar el mes." [2:185]

Pero si no teme por su salud o por la de su bebé, entonces tiene que ayunar, puesto que Allah dice en el Corán (interpretación del significado):

"Quien de vosotros presencie la aparición de la luna [correspondiente al comienzo del noveno mes]



deberá ayunar..." [2:185]

En la mayoría de los casos, el ayuno es difícil para las mujeres embarazadas, especialmente en los meses finales, y el ayuno puede afectar el embarazo. Por eso debe acudir a un médico confiable para obtener opinión calificada.

Ver libro al-Sharh al-Mumti', 6/359.

Y Allah sabe mejor.